

¡ATENCIÓN!

Contribuyente del
Municipio Cabimas del Estado Zulia

DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES URBANOS en **CABIMAS.** **SIGAT.NET**

¡ES MUY FÁCIL Y RÁPIDO!

SIGAT

TODOS ESTOS DOCUMENTOS
DEBEN ESTAR EN **FORMATO PDF**

Persona Natural

- RIF persona natural (vigente).

Firma personal

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona Jurídica

- RIF persona jurídica (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.

NO OLVIDES
TENER A LA MANO

1 INGRESA EN CABIMAS.NET

Selecciona el enlace "**Regístrate**", sigue el proceso de carga de datos y documentos, según lo indica el sistema.

Si ya te encuentras registrado, ingresa con el usuario de **SIGAT**.

Si olvidaste tu contraseña, ingresa en la opción "**¿Olvidó su contraseña?**" y podrás asignar una nueva contraseña para el uso exclusivo de **SIGAT**.

2 REvisa tus inmuebles activos

En la pestaña "**Obligaciones tributarias**", sección "**Inmuebles**", podrás ver todos los inmuebles asociados.

Al escoger cualquiera de ellos, podrás acceder a la información básica de tu inmueble, así como a las declaraciones. Para realizar la declaración de inmuebles, selecciona el inmueble correspondiente y ubica el botón "**Acciones**" allí selecciona "**realizar declaración**" y completa la información.

3 PAGA Y DECLARA

En la pestaña "**Pagos**" sección "**Deuda Tributaria**" podrás visualizar tus compromisos de pago. En la misma pestaña, tendrás acceso a la información de las cuentas recaudadoras, realiza el pago y notifícalo en el sistema.

IMPORTANTE

Si ya estás registrado en **cabimas.sigat.net** por otro tributo, no es necesario registrarse de nuevo. Tan solo tienes que ubicar la sección de "**Inmuebles Urbanos**" en sección de "**Obligaciones tributarias**"

**Centro de Atención
al Contribuyente**



Canal de Youtube
Procesos Sigat



Instagram
@sigat_net
@frankhcarreno
@alcaldiabcabimas_



Whatsapp
(0424) 163.8272